

122. Riaza (por traslado del señor Lozano Carreras). Distrito de Sepúlveda, Colegio de Madrid.

123. Sant Vicenç de Castellet (por traslado del señor Jarabo Rivera). Distrito de Manresa, Colegio de Barcelona.

124. Yeste (por traslado de la señora Motos Rodríguez). Distrito de Hellín, Colegio de Albacete.

125. Mosqueruela (por traslado de la señora Pinedo Ubeda). Distrito de Teruel, Colegio de Zaragoza.

126. Tamarite de Litera (por traslado del señor Gómez Opic). Distrito de Barbastro, Colegio de Zaragoza.

127. Gaucín (por traslado de la señora Canoa Pérez). Distrito de Ronda, Colegio de Granada.

128. Porto do Son (por traslado del señor Rodríguez Casal). Distrito de Noia, Colegio de La Coruña.

129. Amurrio (por traslado del señor Fernández Ostolaza). Distrito del mismo nombre, Colegio de Bilbao.

130. Ondarroa (por traslado del señor Huidobro Arreba). Distrito de Gernika-Lumo, Colegio de Bilbao.

131. Allariz (por traslado del señor Carballo Rodríguez). Distrito de Ourense, Colegio de La Coruña.

132. Tacoronte (por traslado de la señora Mateo González). Distrito de La Laguna, Colegio de Las Palmas.

133. Cervera del Río Alhama (por traslado de la señora Chocarro Ucar). Distrito de Calahorra, Colegio de Burgos.

134. Sos del Rey Católico (por traslado del señor Estébanez López). Distrito de Ejea de los Caballeros, Colegio de Zaragoza.

135. Espiel (por traslado de la señora López Esteve). Distrito de Peñarroya-Pueblonuevo, Colegio de Sevilla.

136. Sacedón (por traslado de la señora Crespo Alvarez). Distrito de Guadalajara, Colegio de Madrid.

137. Bembibre (por traslado del señor López Martínez-Sep-tién). Distrito de Ponferrada, Colegio de Valladolid.

138. Calafell (por traslado del señor Jou Mirabent). Distrito de El Vendrell, Colegio de Barcelona.

139. Malgrat de Mar (por traslado del señor Luque Doncel). Distrito de Arenys de Mar, Colegio de Barcelona.

140. Pontedeume (por traslado del señor Michelena de la Presa). Distrito de Betanzos, Colegio de La Coruña.

141. Ribadesella (por traslado del señor Fernández Posada). Distrito de Cangas de Onís, Colegio de Oviedo.

142. Sant Sadurní D'Anoia (por traslado del señor Granados González). Distrito de Villafranca del Penedés, Colegio de Barcelona.

143. Sitges (por traslado del señor Iranzo Barceló). Distrito de Vilanova i la Geltrú, Colegio de Barcelona.

144. Trevías (por traslado del señor García de Ceca Benito). Distrito de Luarca, Colegio de Oviedo.

145. Baltanas (por traslado de la señora Alcázar Rodríguez). Distrito de Palencia, Colegio de Valladolid.

146. Cheste (por traslado del señor Payá Roca de Togores). Distrito de Requena, Colegio de Valencia.

147. Montroy (por traslado del señor Taberero Capella). Distrito y Colegio de Valencia.

148. Reinosa (por traslado del señor Delgado Tezanos). Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.

149. Salas de los Infantes (por traslado del señor García-Galán San Miguel). Distrito del mismo nombre, Colegio de Burgos.

150. Aliaga (desierta en concurso precedente). Distrito de Teruel, Colegio de Zaragoza.

151. Ayerbe (desierta en concurso precedente). Distrito de Huesca, Colegio de Zaragoza.

152. Torrecilla en Cameros (desierta en concurso precedente). Distrito de Logroño, Colegio de Burgos.

Los Notarios solicitarán en una sola instancia, o telegrama tratándose de aquellos que desempeñan Notarías pertenecientes a los Colegios Notariales de Baleares o Las Palmas, las vacantes que pretendan, aunque correspondan a turnos distintos y grupos diferentes, sujetándose en todo al hacerlo a las reglas y requisitos que establece el artículo 94 del vigente Reglamento Notarial.

Los señores Notarios solicitantes en este concurso deberán presentar, además de la instancia anteriormente mencionada, una copia simple de la misma, a fin de facilitar con ello la resolución de aquél.

Madrid, 27 de octubre de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

24734 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1995, de la Subsecretaría de Justicia e Interior, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.

Finalizada la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, convocadas por Resolución de esta Subsecretaría de 11 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 119, del 19), de acuerdo con la certificación emitida por el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria la relación de los aspirantes aprobados tanto por el sistema general de acceso libre como por el de promoción interna, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento de identidad que se relacionan en el anexo único de esta Resolución.

Segundo.—Significar que en cumplimiento de la base octava de la convocatoria los opositores aprobados, en el plazo de veinte días naturales, deberán presentar en la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, 28, la documentación referida en dicha base a fin de proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que la dictó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 1995.—El Subsecretario, Luis Herroero Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

ANEXO

Relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico

Apellidos y nombre	D.N.I.
García Lacalle, María Teresa	18.426.825
Ciancas Rubio, Inés	16.564.131
Cuevas Sedano, Manuel	11.819.142
Rubio Morales, Gema	13.788.548
Moreno Sánchez, Miguel	31.631.859
Peñas Carral, María del Carmen	2.623.975
Soria Gómez, Sonsoles	418.088
García Alvarez, Alicia	9.396.173
Méndez Olivares, José María	23.786.336

24735 CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de junio de 1995, de la Secretaría General de Justicia, por la que se hace pública la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior acceso a la Carrera Judicial.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de 6 de junio de 1995, de la Secretaría General de Justicia por la que se hace pública la propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, para su posterior acceso a la Carrera Judicial, inserta en el «Boletín

Oficial del Estado» número 143, de fecha 16 de junio de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18101, donde dice: «65. Don Jesús Arangüera Sande», debe decir: «65. Don Jesús Arangüena Sande».

MINISTERIO DE DEFENSA

24736 ORDEN 432/39/49/1995, de 13 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden, podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 13 de noviembre de 1995.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

MINISTERIO DE DEFENSA

Estado Mayor de la Defensa. Estado Mayor Conjunto de la Defensa

Puesto de trabajo: Auxiliar de Oficina OTAN. Número de puestos: Uno. Nivel: 12. Complemento específico: 178.572 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Manejo de documentación clasificada OTAN y conocimientos de informática a nivel de usuario.

Secretaría de Estado de la Defensa

*Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas»
Órgano de Dirección*

Puesto de trabajo: Secretario/a de Director general. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 529.164 pesetas. Localidad: Torrejón de Ardoz. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar y conocimientos de informática a nivel de usuario.

Subdirección General de Cooperación Científica y Tecnológica

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas.

Localidad: Torrejón de Ardoz. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en dirección de departamento científico-técnico.

Subdirección Técnica

Puesto de trabajo: Director de departamento. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 1.871.772 pesetas. Localidad: Torrejón de Ardoz. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en dirección de división o departamento científico-técnico.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

24737 ORDEN de 13 de noviembre de 1995 por la que se anuncia convocatoria pública (17/1995) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el caso de puestos no incluidos en el punto 3.º del Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en relación de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la